

Reunión de la Junta Directiva  
**de la Asociación Internacional de Clubes de Leones**  
**Oak Brook, Illinois, EE.UU.**  
**del 17 al 21 de octubre de 2003**

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES**

Las resoluciones aprobadas están indicadas a continuación del nombre del comité que las estudió y las propuso.

**Comité de Estatutos y Reglamentos**

1. Aprobó presentar en la Convención Internacional del 2004 un seminario sobre seguros de responsabilidad civil.
2. Estudió con carácter urgente la queja estatutaria sobre la reestructuración en el distrito 324-A1.
3. Consideró fuera de lugar la queja estatutaria sobre la reestructuración en el distrito 324-A1.
4. Reiteró que el Procedimiento de Reclamaciones Estatutarias es el método a seguir para resolver una reclamación sin entrar en litigios.
5. Estudió con carácter urgente la queja estatutaria elevada con relación a la elección de un candidato a director internacional por el distrito 310.
6. Encontró fundada la anterior queja estatutaria y ordenó una nueva elección del candidato por el distrito 310.
7. Nombró al director internacional Melvin Nakamura representante de la asociación registrado en Hawai.
8. Aprobó proponer al voto de los delegados en la convención del 2004 una modificación a los Reglamentos Internacionales, eliminando la obligatoriedad de celebrar una reunión de Junta Directiva en la sede internacional.

**Comité de Convenciones**

1. Aprobó que durante la Convención Internacional 2004 se celebre el 9 de julio, de 12.00 a 15.30, un Festival de la Alegría en la ciudad canadiense de Windsor.
2. Aprobó el horario de funciones y programas de la Convención Internacional 2004, Detroit, EE.UU. y Windsor, Canadá.

3. Fijó los viáticos de los miembros del Comité de Credenciales, gobernadores electos, docentes del Seminario de Gobernadores Electos y del personal de la oficina internacional en la Convención Internacional 2004

### **Comité de Servicios para Clubes y Distritos**

1. Aprobó el traslado del Club de Leones de Winnipeg Beach Donnotar-Lakeside, del distrito 5M-13 al distrito 5M-11, Minnesota, EE.UU.
2. Canceló las Cartas Constitutivas de 435 clubes.
3. Revocó la cancelación de las Cartas Constitutivas de ocho clubes, al haber pagado éstos su deuda a la asociación.
4. Aprobó que el territorio turco en Chipre no es parte de ningún distrito. A los cinco clubes de Leones de esa área se les comunicará que deben cambiar de nombre hasta el 1 de abril de 2004. De lo contrario, los clubes serán cancelados con la posibilidad de ser reorganizados con otros nombres.
5. Aprobó que la oficina internacional apremie a los gobernadores del distrito múltiple 118, Turquía a solucionar los problemas de la formación de una «Federación de Clubes de Leones» en el distrito 118-U, en donde hay 14 clubes que se oponen formar parte de la federación organizada con arreglo a las leyes turcas.
6. Aprobó diez solicitudes de reestructuración de distritos, vigentes a partir del 10 de julio de 2004, y pospuso una solicitud.
7. Aprobó que Timor del Este sea parte del distrito 201-Q1, Australia.
8. Aprobó cambiar la designación de Estonia, de distrito provisional a distrito sencillo.
9. Aprobó presentar en la convención internacional del 2004 siete seminarios con temas para dirigentes de distritos y clubes.
10. Aprobó la contratación de un traductor del inglés al hindi para las sesiones de las próximas tres convenciones y Seminarios de Gobernadores Electos, a un precio no superior a los 2.500 dólares anuales.
11. Modificó una sección del Manual de Normas, eliminando la antigua disposición que se refería a la impresión de papel membrete para gobernadores, en la oficina internacional.
12. Modificó las reglas del Premio Gobernador de Distrito 100%, vigentes a partir de julio de 2004.

13. Modificó la reglas de reembolso de gastos de transporte de las esposas de los gobernadores de distritos transicionales.

### **Comité de Finanzas y Operaciones de la Oficina Internacional**

1. De acuerdo con los Estatutos Internacionales, se aprobó transferir el dinero excedente del Fondo de Reserva de Emergencia al Fondo General.
2. Autorizó que el Comité de Auditoría se reúna físicamente después de la auditoría anual.
3. Aprobó el pronóstico financiero del primer trimestre de 2003/04 con un superávit de 71.123 dólares.
4. Consolidó los objetivos del punto número 7 del Plan Estratégico.
5. Aprobó una resolución que da poder al León Luis Solari Rodríguez para representar los intereses de la asociación ante el Banco de la República Oriental de Uruguay.
6. Modificó las Reglas de Auditoría en lo que toca las disposiciones que rigen los anticipos y pagos de gastos personales de dirigentes y directores.
7. Pospuso hasta la reunión de abril de 2004 el estudio para aumentar algunos de los límites de reintegro de los gastos de los gobernadores de distrito.
8. Inició un estudio para relacionar la puntualidad del reembolso de gastos de los gobernadores con la puntualidad de los pagos recibidos de los clubes.
9. Los envíos postales originados en la oficina internacional destinados a dirigentes y gobernadores serán reducidos a uno por semana.
10. En todos los documentos pertinentes, el nombre de Karen J. Dolinick (uno de los signatarios de cheques de la asociación) se cambia por el de Peter J. Lynch.

### **Fundación Lions Clubs International**

1. El Comité de Auditoría de la Asociación y la Fundación quedó autorizado para recibir ofertas de precios por servicios de auditoría.
2. Aprobó un reajuste presupuestario para Lions-Quest y el acuerdo con el Asesor Técnico SightFirst.
3. Autorizó a LCIF abrir una cuenta corriente para la campaña de recaudaciones directas por correo.

4. Aprobó una solicitud del Comité de Dirección de Ayuda para Víctimas del 11 de Septiembre, de dirigir el saldo del fondo de ayuda (unos 950.000 dólares) a la financiación de «retiros de consolación», de los que se han llevado a cabo 18 con mucho éxito.
5. Aprobó varias medidas para el desarrollo del Programa Leonístico de Audífonos de Bajo Precio para la Sordera: 1) una subvención para celebrar una reunión de audiólogos y analizar datos de las pruebas clínicas; 2) iniciar un programa piloto que ofrecerá audífonos de este programa a los Leones en EE.UU. e India, como parte del paquete de beneficios de afiliación.
6. Aprobó una subvención de 153.720 dólares, entregados en dos años, con destino al programa de exámenes infantiles de la vista del Centro Oftalmológico de los Leones de Tennessee, para capacitación y ayuda técnica.
7. Autorizó efectuar un estudio sobre la viabilidad de llevar a cabo una campaña masiva de recaudaciones para ampliar los programas SightFirst, y organizar un simposio de oftalmólogos, defensores de los ciegos, científicos y otros expertos, para identificar nuevas posibilidades de combatir la ceguera en el siglo XXI, dados los nuevos adelantos científicos.
8. Aprobó 50 subvenciones, entre Regulares, Cuatro Puntos Básicos y de Asistencia Internacional, por un total de 2.095.100 dólares.
9. Aprobó ampliar el Programa Progresivo de Amigos de Melvin Jones, con reconocimientos por donaciones de hasta 100.000 dólares (a partir de los 60.000 dólares), y agregó el nuevo reconocimiento «Socios Humanitarios de LCIF», para donantes cuyos aportes superan los 100.000 dólares.
10. Puso al día el Manual de Normas de LCIF, agregando los nuevos signatarios bancarios.

### **Comité de Liderato**

1. Aprobó los planes y cuerpo de docentes de la edición 2004 del Seminario de Gobernadores de Distrito Electos, que se llevará a cabo en Detroit.
2. Debido a la posibilidad de una inscripción baja de solo doce coordinadores de Equipos REAL de distrito y distrito múltiple, los coordinadores distritales de Equipos REAL serán invitados a tomar parte en el Seminario de Coordinadores de REAL de Distritos y Distritos Múltiples del área de Australia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Indonesia y las islas del Pacífico Sur. Los participantes tendrán que pagar los gastos de viaje y hotel; la asociación pagará las comidas y el material de estudios.
3. El nombramiento de los coordinadores de REAL de distritos múltiples, de los asesores de Clubes Universitarios de distritos múltiples y de los asesores de distritos múltiples para el Fomento del Ingreso y Participación de las Mujeres, será efectuado por los actuales

consejos de gobernadores, antes del 1 de julio, y en consulta con los asesores de Capacitación de Dirigentes y Aumento de Socios de distritos múltiples.

Tratándose de las mismas asesorías, pero de distritos únicos (donde no hay distrito múltiple) los nombramientos serán efectuados por los gobernadores de distrito.

En el caso de los subdistritos de un distrito múltiple, los nombramientos de estas asesorías serán hechos por los gobernadores, y en consulta con los asesores de Capacitación de Dirigentes y Aumento de Socios de distritos múltiples.

4. Cambió el período de funciones de los asesores distritales de Capacitación de Líderes a tres años, para que haya uniformidad con la duración de los cargos de los otros asesores de REAL.
5. Agregó al Manual de Normas las funciones y obligaciones de los asesores de Capacitación de Líderes de distritos múltiples.
6. Aprobó llevar a cabo en la convención del 2004 dos seminarios sobre temas de liderato: El papel del director internacional, Reconocimientos.

#### **Comité de Aumento de Socios**

1. A partir del ejercicio Leonístico 2004/05, los impresos del Programa Permanente de Aumento de Socios no llevarán el emblema presidencial.
2. Aprobó conceder un subsidio para organizar talleres de distritos múltiples para los asesores encargados de retención, extensión, aumento, clubes universitarios y mayor participación de las mujeres.
3. Recomendó la aprobación de un subsidio único de 15.000 dólares para programas de aumento de socios en Indonesia, exclusivamente en el año 2003/04.
4. Aprobó un programa de exención de las cuotas de ingreso (\$25,00) y de las cuotas de fundación (\$30,00), entre el 1 de noviembre de 2003 y el 30 de junio de 2004, para todas las mujeres que se hagan socias de un club existente o funden uno.
5. Aprobó seminarios de aumento de socios en la convención del 2004.
6. A pedido de este comité, la División de Administración de Clubes y Distritos se encargará de obtener los nombres de los jefes de zona y región del ejercicio 2004/05.

### **Comité de Relaciones Públicas**

1. Aprobó la publicación de una revista Leonística en Indonesia.

### **Comité de Actividades de Servicio**

1. En el marco del plan estratégico de la asociación, adicionó un objetivo más para los intercambios y campamentos juveniles.
2. Aprobó un protocolo de intenciones con la Hadley School for the Blind (Escuela Hadley para Ciegos).
3. Aprobó organizar a comienzos del 2004 una conferencia de representantes de bancos de córneas, en la oficina internacional, de no más de un día de duración.
4. Seleccionó los nombres y temas de los seminarios de actividades de servicio que serán presentados en la Convención de Detroit y Windsor.
5. Estableció un nuevo programa de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, con el título de «Servicios Leonísticos para la Niñez».